CURSO DE FORMACIÓN "Género, Derechos Humanos y Violencia: la ruta crítica en los casos de violencia intrafamiliar"

Denominación: Género, Derechos Humanos y Violencia: la ruta crítica en los casos de violencia intrafamiliar.

Modalidad: Modalidad a distancia.

Directora: Mg. Graciela López Gallardo.

Coordinación general: Esp. Pilar Galende

Tutora Virtual: Lic. María Angélica Lucero

Docentes colaboradoras: Dorila Raquel Romero, Pilar Galende, Elida Deanna, Leticia García,

Erica Montaña.

Destinatarias/os: integrantes de equipos de salud, residentes, docentes de todos los niveles educativos y equipos de gestión, integrantes de instituciones o redes comunitarias, estudiantes de grado.

Cupo mínimo: 30 participantes.

Carga horaria: 120 horas teórico-prácticas, distribuida de la siguiente manera:

- Clases virtuales
- Asistencia tutorial
- Lecturas, prácticas y trabajo final

Fechas previstas para el dictado: Agosto-Diciembre de 2022.

FUNDAMENTACIÓN

El presente curso de capacitación está organizado en siete módulos para el desarrollo de diferentes contenidos, cuyo propósito es la aplicación de estrategias en favor de la prevención, detección precoz, abordaje integral y articulado y acompañamiento de las víctimas de violencias basadas en género.

La importancia del abordaje está vinculada a una realidad que afectan los Derechos Humanos y en especial la salud colectiva, familiar e individual, tanto en contexto internacional, nacional, provincial como local. Los hechos vinculados con la violencia de género, constituyen una realidad cotidiana, generalizada, incluyendo a todos los grupos etarios, etnias, sectores sociales, atravesados por las determinaciones sociales.

Argentina muestra una tendencia creciente de la problemática y la provincia de La Pampa ocupa el octavo lugar, en magnitud, en el mapa de femicidios del país, según datos del Observatorio de Violencia Doméstica de Argentina (OVDA).

A pesar de su cualidad y magnitud, su negación constituye un componente de tal gravedad

que la invisibiliza. Como refiere la OMS constituye una pandemia "invisible" (OMS, 2001), por falta de registros, políticas públicas, formación de recursos humanos con perspectiva de género para su abordaje.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), refiere haber asumido con todo rigor el desafío de abordar la equidad de género en salud, especialmente la violencia contra las mujeres como un verdadero problema de salud pública y un problema de violación de los derechos humanos. Alcanzar este objetivo, consecuente con la meta de Salud para Todos, ha sido el gran propósito del Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS, creado en 1990, actualmente denominado "Unidad de Género, Etnia y Salud".

Desde el año 2000, las metas de género y salud son congruentes también con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente su tercer objetivo que propone "promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer".

Los distintos tipos y modalidades de violencias contra las mujeres, niñas y otras identidades de género, tanto en el ámbito público como privado, no pueden ser abordadas desde una visión reduccionista, sino comprendidas desde y en la compleja trama de discriminaciones de género que, a pesar de los enormes avances logrados en nuestras sociedades y desde los Estados, aún obstaculizan o impiden la efectiva titularidad y el pleno ejercicio de "todos" los derechos humanos.

Las inequidades de género, son consecuencia de un sistema sustentado en poder y desigualdades sociales.

Ante esta realidad es necesario invertir de manera urgente en la igualdad de género, empoderamiento político y económico de mujeres y otras identidades de género, para erradicar las causas estructurales de esta problemática social. Para ello, parece fundamental considerar la formación de capital humano con enfoque de género, visto que ha resultado efectivo para modificar indicadores de morbi-mortalidad por esta causa. Los cambios sociales plantean nuevos desafíos y generan nuevos conocimientos nutridos de los territorios, que debieran transformarse en políticas públicas que garanticen abordajes integrales e integrados

Tratándose de una problemática de índole social y de salud colectiva, sustentada en poder y desigualdad, resultaría interesante que los ámbitos académicos desarrollen cursos destinados no sólo a la capacitación sino a la investigación y a la conformación de redes articuladas para su abordaje integral.

En síntesis, la falta de perspectiva de género en el diseño y análisis de las estructuras, las investigaciones y las estrategias de abordaje, resultan relevantes. Analizar esta categoría, contribuiría a poner en valor, la necesidad de promover cambios en las instituciones, para alcanzar un modelo más justo y equitativo.

OBJETIVOS

 Desarrollar estrategias de abordaje e intervenciones con perspectiva de género, para el fomento de competencias ante situaciones de violencia intrafamiliar, desde un enfoque multidisciplinar e interinstitucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Definir la violencia basada en género e Individualizar sus consecuencias en el ámbito intrafamiliar.

- Aportar un enfoque de género y de derechos humanos, al abordaje de la violencia.
- Exponer metodologías de abordaje articulado de la violencia, desde distintos contextos institucionales
- Describir el proceso de Ruta Crítica de las víctimas de violencia.
- Analizar y reflexionar respecto de las determinaciones sociales que atraviesan la problemática de la violencia.
- Profundizar los marcos legales sobre la violencia de género.
- Brindar herramientas para la detección precoz en situaciones de violencia intrafamiliar desde una perspectiva multidisciplinar e intersectorial.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo I: Concepto de Género. Perspectiva de Género. Derechos humanos, equidad de género y salud colectiva. Violencia Basada en Género (VBG). Violencia basada en la orientación sexual y la identidad de género. Violencia de género en el ámbito intrafamiliar y su contexto social. Tipos y modalidades de la Violencia basada en género. Ciclo de la violencia, mitos y estereotipos. Violencia desde la perspectiva de la salud colectiva. Modelo ecológico.

Módulo II Las Mujeres y los Derechos Humanos. Lucha de las Mujeres y Políticas Públicas. Violencia contra la mujer. Normas básicas de protección de los derechos de las Mujeres en el ámbito Internacional. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer. Comité de control. Recomendaciones. Regional: convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. MESECVI. La debida diligencia y acceso a la protección judicial. Nacional: Ley 26485.

Módulo III: Historia y evolución de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Enfoque basado en derechos humanos. Marcos normativos. Las políticas públicas en salud sexual y reproductiva. Anticoncepción. Interrupción voluntaria y legal del embarazo. Adolescencia y derechos Salud Sexual y Reproductiva (SSyR). Abuso Sexual Infantil (ASI). La violencia de género en el campo de la SSyR. Diversidad sexo-género.

Módulo IV: Concepto de Ruta Crítica en los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF). Respuestas Institucionales y reflexión crítica. Prevención cuaternaria. Factores Intervinientes: inhibidores y facilitadores. Desarrollo de proyectos de investigación, con enfoque de género. Abordaje integral, integrado y articulado desde los ámbitos institucionales. Prevención de la Violencia: prioridad de salud pública (Asamblea Mundial de la Salud). Propuestas prácticas en los micro, meso y macro niveles.

Módulo V: Violencia de género desde la perspectiva de la epidemiología crítica. Determinaciones sociales y género. Interseccionalidad. Geografía con perspectiva de género. Redes, nuevos paradigmas. Enfoque de Género en escenarios digitales. El uso de las Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC) con enfoque de género. Sistematización de las experiencias de desarrollo territorial.

Módulo VI: Violencia de Género como contenido de Educación Sexual Integral, transversalidad, interniveles, actualización 2006 – 2018 – 2020. Principios Rectores de la

normativa. Ejes - enfoques de la ESI.

Módulo VII: Desigualdades e inequidades de género en la faz económica, patrimonial, productiva y laboral. Control económico y violencia basada en género. Violencia económica y/o patrimonial. Violencia laboral. Autonomía económica vs. vulnerabilidad social. Estrategias de abordaje para el empoderamiento de las mujeres. Marco legal. Interinstitucionalidad. Recursero.

BIBLIOGRAFÍA

OPS, Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (Estudios de casos de diez países)

Washington: DC.OPS OMS-2000

https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub

Consejo Nacional de la Mujer. Plan Nacional de y Capacitación, Asistencia Técnica y Sensibilización en el tema de la Violencia contra la Mujer, Argentina; 2006

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/consejo nacional de mujeres plan nacional de accion contra violencia genero 2017 2019.pdf

Organización Panamericana de la Salud. Muertes maternas y violencia intrafamiliar contra las mujeres: repensando la salud materna en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Washington: DC. (OPS-2005)

https://www.paho.org/journal/en/special-issues/womens-health

Jorg, ME. Violencia, Sociedad, Salud, Médicos. Programa de Publicaciones, HBI. Acta de Congreso de Primera Conferencia Interamericana. Plan de Acción Regional Contra la Violencia. Washington, D.C: OPS. 20037-EEUU; 1994

Krug, Etienne G., Dahlberg Linda L., Mercy, James A. Zwi, Anthony B. y Lozano, Rafael Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Disponible en:

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf

Organización Mundial de la Salud. Género y Salud de la mujer. Violencia contra la mujer. Nota descriptiva N° 239. Noviembre 2009.

Disponible:https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

Organización Panamericana de la Salud. La Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina. Washington: DC.OPS_OMS-2000.P. 89-145

Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos humanos. 1948. Disponible en: https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

ONU, Asamblea General. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1979. Disponible en:

https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx

ONU, E. d. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+ 5. 1995. Disponible en:

https://www.unwomen.org/-

/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa s final web.pdf?la=es&vs=755

World Health Organization, et al. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. 2002. Disponible en:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220 spa.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Breilh, Jaime. "La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)." Revista Facultad Nacional de Salud Pública 31 (2013): 13-

WHA49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública Organización Mundial de la Salud. 1996. Disponible en:

https://www.who.int/violence injury prevention/resources/publications/en/WHA4925 spa.pdf

Violencia e identidad de género http://www.midecision.org/modulo/violencia-basada-la-orientacion-sexual-la-identidad-

genero/#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20y%20la%20violencia,y%20pol%C3%ADticas %20locales%20o%20nacionales.

Ley 26485. Ley de Protección Integral a las Mujeres. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia. Honorable Congreso de la Nación Argentina. 2009. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=152155

López Gallardo G. Ruta crítica en los casos de violencia intrafamiliar contra la mujer. (Tesis). Santa Rosa. UBA. Ricardo Vergara Ediciones. 2016

WHA49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública Organización Mundial de la Salud. 1996. Disponible en:

https://www.who.int/violence injury prevention/resources/publications/en/WHA4925 spa.pdf

29. Ley 26485. Ley de Protección Integral a las Mujeres. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia. Honorable Congreso de la Nación Argentina. 2009. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=152155

Ley 27499. Ley Micaela. Capacitación Obligatoria en la Temática de Género y Violencia contra las Mujeres. Honorable Congreso de la Nación Argentina. 2019. Disponible en:

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=318666

Ley 2550 - Adhesión Ley Nacional 26485 - Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que se desarrollaron sus relaciones interpersonales. Poder Legislativo de la provincia de La Pampa. 2010.

Disponible en: https://camaradediputados.lapampa.gob.ar/ley-2550-adhesion-ley-nacional-26485-proteccion-integral-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-en-los-ambitos-en-que-se-desarrollaron-sus-relaciones-interpersonales

Ley 1918. Ley provincial de Violencia Familiar. Poder Legislativo de la provincia de La Pampa. 2000. Disponible en:

https://mds.lapampa.gob.ar/images/Archivos/Normativa/Leyes/Ley 1918-

Ley Provincial de Violencia Familiar.pdf

Organización Panamericana de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Serie de orientaciones sobre prevención de la violencia: la evidencia. OPS, 2013. Disponible en:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85671/9789275317488 spa.pdf;jsessionid=64F6046A7C1AFD21D296AFF17D18F311?seguence=1

Economía Feminista. Autora: Mercedes D'Alessandro. Editorial Sudamericana. (2016). Disponible en:

https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Mercedes%20D%20Alessandro

%20-%20Economia%20Feminista.pdf

Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado mediante la Ley 27580, sancionada por el Congreso Nacional el 15 de diciembre 2020, presentada en la OIT el 23 de febrero de 2021. Disponible en:

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100 ILO CODE:C 190

METODOLOGÍA

Encuentros virtuales sincrónicos quincenales, de 2 horas de duración.

Tutorías asincrónicas semanales.

Técnicas didácticas: análisis de casos, resolución de problemas, uso de herramientas de investigación epidemiológica, aprendizaje colaborativo, elaboración de proyectos.

Asistencia requerida: 75 % de asistencia.

Evaluación: Los requisitos de aprobación son los siguientes:

- Participación del 75% de las clases virtuales;
- Realización del 80% las prácticas de aprendizaje por plataforma en foros;
- Elaboración grupal de un trabajo final integrador: consistirá en un Proyecto comunitario para el abordaje de la violencia intrafamiliar en formato digital. Deberá ser presentado dentro de los 4 meses de finalizado el dictado del curso.

Las consignas para la elaboración del trabajo final se compartirán a lo largo del dictado del curso y las pautas de elaboración, se acordarán en el primer módulo.

Acreditación

- 1. Asistencia a clases: 75% de la totalidad de las clases efectivamente producidas
- 2. Evaluación:
 - a- Cumplir con trabajos prácticos acordados, con recuperación en proceso.
 - b- Evaluación final: Presentación de trabajo final con Aplicación y Evaluación de Recursos en aula en formato digital acordado.

Se entregará certificado de aprobación a quienes hayan cumplido con los requisitos mencionados en relación con la evaluación y requisitos de aprobación.

Arancel: curso arancelado.

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

- Mag. Graciela López Gallardo
- Mail gracielalopezgallardo@gmail.com
- Teléfono de contacto: 2954 670765

Magister en Salud Pública. Magister en Salud Pública. Universidad Nacional de Buenos Aires. 2016. Especialista en Medicina General. Posee Residencia de Medicina General Rural-Hospital Regional de Villa Dolores- Córdoba, 1979. Jefa de Residentes de Medicina General. Hospital Regional Villa Dolores. 1980 Postgrado: Antropología Social y Política FLACSO-Facultad Latinoamericana Ciencias Sociales y Políticas. Año 2005. Posgrado de Gestión de la

Política Social. Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Ciencias Económicas-2008. Curso de Post-Grado Especialización en Violencia Familiar- Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar- Santa Rosa, 1995. Curso de Post-Grado Aspectos Filosóficos de la Bioética- Universidad Nacional de Mar del Plata- 1999. Docente de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam. Docente del Programa Médicos Comunitarios-2004.2010. Presidenta Honoraria de la Federación Argentina de Medicina General (FAMG). Autora de: Ruta Crítica en los casos de Violencia Intrafamiliar contra la mujer. ISBN 978987906027-8. Colección Salud. Edgardo Knopoff; N. R. Vazquez. Vergara Ediciones. Coordinadora y Compiladora de Cuadernos Tópica. Año VI.N ° 7. Violencia y Maltrato. ISBN 978-987-3630-55-2. Ediciones Vergara. 2019. Artículo Ruta Crítica de la Violencia de Género y Marcos Legales. Cuadernos Tópica. N° 7. pág. 103. Ediciones Vergara .2019. Guía de Actuación para el Abordaje Integral de la Violencia Basada en Género en el Ámbito Intrafamiliar. G. López Gallardo. M. A. Lucero. 2020 (ley 11.723. Derechos Reservados. BOLETÍN DE MARCAS № 10039 - 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020) Acta 3925066 -(51) Clase 41). Artículo Complejidad Social y Redes. Escuela de Medicina de Mar del Plata.2021.

Alejandra Érica Montaña

• Emails: <a href="mails:com/ericam-number/en-align:com/ericam-number/en-al

Teléfono de Contacto: +54 9 2954 -331064

Dra. Trabajo Social. Se perfeccionó en: Sexualidad, Género, Subjetividad, DDHH e Intervención Social con Familia, especialista en Investigación Social y Violencia de Género. Pos doctorada en Ciencias Sociales y Subjetividad por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba en 2011. Actualmente docente en la Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y en la Especialización en Trabajo Social Forense de la UNLPam. Integrante, investigadora (categoría II) y extensionista en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros y en el Instituto de Educación, Lenguaje y Sociedad ambos de la UNLPam Integra el Comité Asesor de la cátedra libre extracurricular Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Coordinadora del Programa de Capacitación Ley Micaela UNLPam. Ha dirigido y dirige tesis de grado y posgrado, vinculadas a Derechos Sexuales y Reproductivos, Bioética, Violencia de Género; como así también ha dirigido y dirige proyectos de extensión vinculados a Asesorías Juveniles en Derechos y Sexualidades. Cuenta con publicaciones como: capítulos de libros, artículos científicos y de divulgación sobre políticas sociales, salud reproductiva y no reproductiva, violencia de género, educación sexual integral y ha participado como expositora en reuniones científicas sobre estos temas, dentro y fuera del país. Actualmente dirige una beca CONICET. Consultorías: Asesoramiento a la Dirección en Educación en Género y Desarrollo de la Dirección General de Currículo perteneciente al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos Ministerio de Educación de Rep. Dominicana. 2014 Dirección de Políticas de Géneros y Diversidad de la Municipalidad de Santa Rosa La Pampa. 2020 Membresías en: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. Sede Canadá. AIETS - AISSW Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo). Sede México. AWID

Asociación Pampeana de Medicina General, Familiar y Comunitaria – ApamGFyC – Federación Argentina de Medicina General – FAMG (actualmente Secretaria de Asuntos Científicos) Foro Pampeano por el Aborto, Legal, Seguro y Gratuito.

Categoría de Investigadora: II La Pampa (Argentina), abril 2021.

Pilar Galende Villavicencio

• CUIT: 27-27287484-6

CORREO ELECTRÓNICO: pilargalende@gmail.com

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Junio de 1979

TÍTULO DE GRADO: Médica (UBA)

LOCALIDAD: Santa Rosa PROVINCIA: La Pampa

TELÉFONO CELULAR: 2954-608440

LUGAR DE TRABAJO: Centro de Salud Guillermo Furst-Área Programática Santa Rosa

PROVINCIA: La Pampa Formación académica:

- Especialización en Medicina General. Ministerio de Salud La Pampa y Consejo Superior Médico de La Pampa. Enero de 2012. Matricula N° 1224.
- Diplomatura aprobada en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos dictado por CEDES-CLAP-ISALUD. 2016.
- Maestría en curso en Género, Sociedad y Políticas-FLACSO.

Experiencia laboral:

- Médica Generalista del Área Programática de Santa Rosa, La Pampa, en Centro de Salud Nélida Maldonado entre Enero de 2013 a Diciembre de 2020 y en Centro de Salud Guillermo Furst hasta la actualidad
- Residente de Medicina General del Hospital Lucio Molas-Santa Rosa –La Pampa- Junio de 2008 a Mayo de 2011.
- Jefa de Residentes de Medicina General en Hospital Lucio Molas-Santa Rosa-La Pampa-Junio de 2011 a Noviembre de 2012
- Docente de Medicina Preventiva y Social de la carrera de Asistente Social del Instituto Superior de Estudios Psicopedagógicos y Sociales de Santa Rosa, La Pampa desde Marzo de 2021.
- Integrante del equipo docente y organizador del Seminario Extracurricular "Herramientas para el abordaje de la violencia de género intrafamiliar" organizado por Asociación Pampeana de Medicina General, Familiar y Equipo de Salud la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa desde Abril 2021.

Experiencia en investigación:

- Autora y expositora del trabajo "Pensando la Salud. Construyendo una mirada interdisciplinaria en el aire de la radio." Santa Rosa, La Pampa Congreso Federación Argentina de Medicina General FAMG Santa Rosa, La Pampa 2014. Trabajo distinguido con el Premio "Esteban Maradona" al mejor trabajo del Congreso, Premio "Débora Ferrandini" al mejor trabajo con la comunidad y Primer premio en la categoría Educación para la salud
- Autora y expositora del trabajo "Lo que callan esas voces, lo que dicen nuestros silencios". Representaciones sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres jóvenes, adolescentes y agentes de salud. Santa Rosa, La Pampa. Congreso Federación Argentina de Medicina General CABA 2010. Trabajo distinguido con la 1º Mención en la categoría Género- Salud sexual y reproductiva.

Publicaciones de los últimos 5 años

• "Hablemos de salud sexual y (no) reproductiva" artículo publicado en portal digital pampeano www.saludymedicina.com.ar. -17 de Diciembre de 2020.

Elida Noemí Deanna

• Correo electrónico: edeannaanguil@gmail.com

Analista Programadora, egresada de ISEI, año 2000. Seminario de Economía Social de la Escuela de Psicología Social del Sur, año 2005. Curso de posgrado en Economía Social, UNLPam, año 2012. Seminario "Las determinaciones sociales de la salud como herramientas para una investigación y práctica en salud innovadoras". Director: Md. MSc. PhD Jaime Breilh, Asociación de Medicina General Buenos Aires- Universidad Andina Simón Bolivar, de Ecuador- Universidad Nacional de Mar del Plata. Magister en Elaboración de proyectos con enfoque de género, Universidad de Salamanca- BID- DoinGlobal, año 2021. Capacitadora y tallerista sobre el tema herramientas de gestión de emprendimientos a Pymes, polos productivos, organizaciones locales de mujeres emprendedoras, sectores de la economía social. Talleres y capacitaciones en perspectiva de género a Instituciones y grupos de estudiantes secundarios, capacitaciones en Ley Micaela a equipos de gobierno local, Talleres de formación a mujeres desde el feminismo contemporáneo, estrategias de economía feminista para la autonomía económica y el desarrollo local. Expositora en eventos nacionales sobre la economía social como herramienta de empoderamiento de las mujeres, y sobre Trata y Explotación Sexual desde la perspectiva abolicionista. Ex Concejala de la localidad de Anguil. Ex Coordinadora de Patagonia Norte del Consejo Federal de Desarrollo Social (COFEDESO), del MDS de Nación. Ex Secretaria de Producción y Ex Directora General de Desarrollo Local de la Municipalidad de Santa Rosa. Ex responsable técnica del Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de Santa Rosa. Ex Secretaria de bloque de Concejales y Concejalas de Santa Rosa. Asesora de la Municipalidad de Anguil. Directora de Producción, Empleo y Desarrollo local de la Municipalidad de Victorica.

Dorila Raquel Romero

ABOGADA. Egresada de la Universidad Nacional del Litoral Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe, 1991. Especialista en Derecho de Familia. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Derecho. Rosario, Santa Fe, 2011. Defensora Titular de la Defensoría en lo Civil Número Cuatro, de la Primera Circunscripción, del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa. Defensora Civil del Ministerio Público del Poder Judicial de La Pampa. Coordinadora del grupo de ayuda mutua de mujeres que padecen violencia en la fundación Ayudándonos de Santa Rosa (L.P.) desde mayo a septiembre de 2006. Operadora Comunitaria en el Programa INAUN dependiente de la Dirección de Acción Social Santa Rosa (L.P.). Docente Coordinadora en el curso Teoría y Práctica del Trabajo Grupal organizado por la Asociación Pampeana de Medicina General y auspiciado por la Universidades Nacionales de La Pampa y del Neuquén. Santa Rosa (L.P.) 1997. Docente de Psicología Social en el Instituto Superior de Estudios Psicopedagógicos y Sociales de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, 1995-1998. Profesora de Psicología Social de 2do. 5o de la Escuela Agrotécnica de Santa Rosa, La Pampa. 1994. Violencia de Género, Salud Pública. Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa. 2019. Docente en cursos: La Violencia de Género en el ámbito intrafamiliar. Herramientas para los equipos de salud para la prevención, detección y su abordaje. (Asociación Pampeana de Medicina General, 2017); Salud Pública en la Región Patagónica y Argentina. "El Derecho y la Salud" (Universidad Nacional de La Pampa, 2013). Ha realizado diversas publicaciones relacionadas con la temática de género, violencia y derecho.

María Angélica Lucero

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Título otorgado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad. Universidad Nacional de Rosario — Provincia de Santa Fe. Año 2003.PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS — Centro Educativo de Nivel Secundario No 87 aprobado por Resolución Ministerial No 206/83 — Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina. POSGRADO EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Médicas. Departamento de Postgrado y Centro Interdisciplinario Universitario para la Salud. Carga horaria 404 horas. Con aprobación de la Evaluación Final. Años 2013-2015. Cursando actualmente MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN ESCENARIOS DIGITALES. Asociación de Universidades Sur Andina. Docente en la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam. Co-Autora de la Guía de Actuación para el Abordaje Integral de la Violencia Basada en Género en el Ámbito Intrafamiliar. G. López Gallardo. M. A. Lucero.2020 (ley 11.723. Derechos Reservados. BOLETÍN DE MARCAS Nº 10039 - 09 DE SEPTIEMBRE DE 202021) Acta 3925066 - (51) Clase 41).

Leticia Nora García

Profesora en Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. Año 1988. Especialista en Estudios Sociales y Culturales UNLPam. Año 2012 Profesora Asociada Regular Cátedra Geografía de América Latina. Profesorado y Licenciatura de Geografía. FC Humanas. UNLPam Profesora Adjunta Interina Geografía Urbana Profesorado y Licenciatura de Geografía. FC Humanas. UNLPam Dicta el Seminario de Investigación Geográfica IV (con especialidad en Geografía de Género) de la Licenciatura en Geografía. Docente Preuniversitaria Regular Geografía 5° (América) y Problemáticas Territoriales. 6to año, Formación Orientada en Humanidades y Ciencias Sociales Colegio de la Universidad Nacional de La Pampa. Integra la Cátedra libre extracurricular de Educación Sexual Integral, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Integró la Comisión de Intervención institucional ante situaciones de Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación de Género en la Universidad Nacional de La Pampa. Investigadora Categoría 3 del Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales. Codirectora del Proyecto de Investigación "La participación ciudadana en la gestión del hábitat en ciudades intermedias. Las percepciones y representaciones urbanas" Dir. Beatriz Cossio. Resolución 247-17. Facultad de Ciencias Humanas. (2017-2019) Investigadora en el Proyecto "Tramas sociales, estrategias y políticas públicas en los márgenes pampeanos (2000-2020 Directora: Dra. María Eugenia Comerci. Instituto de Geografía de la UNLPam. Co Directora del Proyecto de Investigación "Diseño de materiales de enseñanza de educación sexual integral en clave descolonial y feminista desde las Ciencias Humanas". Directora Silvia Siderac.